

Diccionario de indicadores de delitos graves

Delitos graves: conjunto de conductas que constituyen al menos un delito punible cometido generalmente por un "grupo delictivo organizado" con una pena de privación de libertad de cuatro o más años (Convención de Palermo, art. 2.b).
Casos: registro numérico de investigaciones o procesos ejecutados por la Policía Nacional con relación a un delito.
Homicidios: indicador que mide el número de muertes violentas.
Fauna silvestre rescatada: registro numérico de fauna silvestre terrestre, marina o acuática, de especies listadas como protegidas por la legislación ecuatoriana o tratados internacionales ratificados por el Estado, rescatada por la Policía Nacional.
Contrabando: registro numérico de noticias de delitos concernientes a la evasión del control y vigilancia aduanera sobre mercancías cuya cuantía sea igual o superior a diez salarios básicos unificados del trabajador en general.
Lavado de activos: registro numérico de la Fiscalía sobre noticias del delito relacionadas a conductas sobre bienes de origen ilícito que se integran en el sistema económico legal con apariencia de haber sido obtenidos de forma lícita.
Producción ilícita de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización: registro numérico de noticias de delitos y casos de personas que directa o indirectamente, sin autorización y requisitos previstos en la normativa, produzca, fabrique, extraiga o prepare sustancias estupefacientes o psicotrópicas, preparados que las contengan o precursores químicos específicos destinados a la elaboración de estas.
Precursores químicos: registro numérico de incautaciones, por parte de la Policía Nacional, de aquellos insumos químicos de composición sólida o líquida utilizados para la producción, preparación, fabricación o corte de sustancias estupefacientes o psicotrópicas.
Siembra o cultivo: registro numérico de noticias de delitos sobre persona(s) que siembre, cultive o coseche plantas para extraer sustancias que por sí mismas o por cuyos principios activos van a ser utilizadas en la producción de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, con fines de comercialización.
Sustracción de hidrocarburos: registro numérico de noticias de delitos concernientes a la persona(s) que por medios fraudulentos o clandestinos se apodere de hidrocarburos, sus derivados, incluido el gas licuado de petróleo y biocombustibles, cuando sean transportados a través de un oleoducto, gasoducto, poliducto o a través de cualquier otro medio o cuando estos se encuentren almacenados en fuentes inmediatas de abastecimiento o plantas de bombeo.
Tráfico ilícito de armas de fuego: registro numérico de noticias de delito de la persona(s) que, dentro del territorio ecuatoriano, desarrolle, produzca, fabrique, emplee, adquiera, posea, distribuya, almacene, conserve, transporte, transite, importe, exporte, reexporte, comercialice armas de fuego, sus piezas y componentes, municiones y explosivos, sin autorización de la autoridad competente.
Tráfico ilícito de migrantes: registro numérico de noticias de delito de la persona(s) que, con el fin de obtener directa o indirectamente beneficio económico u otro de orden material, por cualquier medio promueva, capte, acoja, facilite, induzca, financie, colabore, participe o ayude a la migración ilícita de personas nacionales o extranjeras, desde el territorio del Estado ecuatoriano hacia otros países o viceversa o, facilite su permanencia irregular en el país.
Tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización: registro numérico de noticias de relacionadas a la persona(s) que directa o indirectamente trafique, sea que oferte, almacene, intermedie, distribuya, compre, venda, envíe, transporte, importe, exporte, tenga o posea con el propósito de comercializar o colocar en el mercado sustancias estupefacientes y psicotrópicas o preparados que las contengan, o precursores químicos o sustancias químicas específicas, destinados a la elaboración ilícita de sustancias estupefacientes y psicotrópicas o preparados que las contengan.
Tráfico para consumo interno: registro numérico de casos y cantidad de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, incautadas por la Policía Nacional cuyo destino final es el consumo al interior del país.
Tráfico internacional de drogas: registro numérico de casos y cantidad de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, incautadas por la Policía Nacional cuyo destino final es el consumo en un país extranjero.



Material aurífero incautado: registro de incautaciones realizadas por la Policía Nacional, por originarse de la actividad ilícita de extracción, explotación, aprovechamiento, transformación, transporte, comercialización o almacenamiento de oro.
Armas incautadas: registro numérico de armas artesanales y de origen extranjero incautadas por la Policía Nacional, que no contaban con autorización de tenencia y porte de la autoridad competente.
Estado procesal: estado en el que se encuentran las noticias de delito registradas ante la Fiscalía o procesos judiciales conocidos por los órganos de justicia.
Amnistía: proceso por el cual la Asamblea Nacional concede el perdón por los delitos políticos e indultos sobre la extinción del ejercicio de la acción penal o la pena.
Apelación al auto de nulidad: impugnación de la decisión judicial que retrotrae el proceso al momento anterior a aquel en que se produjo el acto que provocó indefensión o vulneró el debido proceso.
Apelación de la sentencia: impugnación de la decisión judicial respecto al fondo del asunto puesto a su conocimiento.
Apelación del auto de sobreseimiento: impugnación del auto de sobreseimiento dictado por el juez pese a la existencia de acusación fiscal.
Archivo aceptado/solicitado: pedido fiscal (solicitado) acogido por el juez (aceptado) por el que se decide concluir con la investigación previa, debido a que no existen elementos suficientes para formular cargos o se han superado los plazos de investigación.
Conciliación: mecanismo alternativo de solución de conflictos, previsto para un catálogo de delitos, que puede solicitarse hasta antes de la conclusión de la instrucción fiscal.
Cumplimiento integral de la pena: forma de extinción de la pena debido a que ésta se ha ejecutado completamente.
Dictamen abstentivo: decisión fiscal de no acusar a la persona(s) contra quien inicialmente se formuló cargos.
Dictamen acusatorio: es la acusación de la Fiscalía con la que solicita al juez que la persona(s) procesada sea llamada a juicio.
Dictamen mixto: es la decisión fiscal que contiene un dictamen abstentivo y otro acusatorio para distintas personas procesadas.
Extinción de la pena por recurso de revisión favorable: forma de extinción de la pena derivada de la aceptación de un recurso de revisión propuesto en contra de una sentencia ejecutoriada.
Extinción del delito o de la pena por ley posterior más favorable: forma de extinción por aplicación del principio de favorabilidad (aplicación de la ley menos rigurosa aun cuando su promulgación sea posterior a la infracción).
Extinción del ejercicio de la acción penal - una vez que se cumpla de manera íntegra con los mecanismos alternativos de solución de conflictos al proceso penal: finalización de la acción pública derivada del cumplimiento de las condiciones impuestas a quien se ha acogido a un mecanismo alternativo de solución de conflictos.
Impugnación: fase en la que se resuelve alguno de los recursos propuesto por la parte(s) procesal(es).
Instrucción fiscal: fase del procedimiento que tiene por finalidad determinar elementos de convicción, de cargo y descargo, que permita formular o no una acusación en contra de la persona procesada.
Investigación previa: fase preprocesal en la que se reúnen los elementos de convicción, de cargo y de descargo, que permitan a la Fiscalía decidir si formula o no la imputación.
Juicio: el juicio es la etapa principal del proceso. Se sustancia sobre la base de la acusación fiscal y se desarrolla en una audiencia en la que se practican las pruebas.
Llamamiento a juicio: resolución judicial en la que, principalmente, se identifica a los procesados, se determinan los hechos, el delito acusado y el grado de participación atribuido, así como las pruebas que se practicarán en el juicio.
Muerte de la persona condenada/sospechosa: forma de extinción de la acción penal y de la pena por la muerte de la persona sujeta al proceso o sentencia.





Preparatoria de juicio: etapa procesal que tiene como finalidad, principalmente, conocer y resolver sobre cuestiones previas al juicio; valorar y evaluar los elementos de convicción en que se sustenta la acusación fiscal, excluir los elementos de convicción que son ilegales, delimitar los temas por debatirse en el juicio oral.

Prescripción: resolución judicial por la que se declara la imposibilidad de continuar con el proceso o del cumplimiento de la pena, debido al transcurso del tiempo previsto en la ley.

Principio de oportunidad aceptado/solicitado: pedido fiscal (solicitado) acogido por el juez (aceptado) por el que el fiscal se abstiene de iniciar la investigación penal o desiste de la ya iniciada.

Procedimiento abreviado: tipo de procedimiento especial previsto para un catálogo de delitos, por el que la persona procesada es sentenciada durante la fase de evaluación y preparatoria de juicio y recibe una rebaja en la pena.

Procedimiento directo: tipo de procedimiento especial previsto para un catálogo de delitos, que concentra todas las etapas del proceso en una sola audiencia.

Recurso de casación: recurso que procede contra las sentencias, cuando se haya violado la ley, ya por contravenir expresamente a su texto, ya por haber hecho una indebida aplicación de ella, o por haberla interpretado erróneamente.

Recurso de hecho: recurso que se interpone ante la negativa de los recursos expresamente determinado en la ley y que se han sido oportunamente interpuestos.

Recurso de revisión: recurso que se interpone contra una sentencia ejecutoriada, por causales expresamente previstas en la ley y que se basa en nuevas pruebas que demuestren el error de hecho de la sentencia impugnada.

Reformulación de cargos: variación justificada la calificación jurídica de la imputación hecha en la formulación de cargos.

Remisión: decisión judicial por la que un adolescente es conducido a cualquier programa de orientación y apoyo psico socio familiar, servicios a la comunidad o libertad asistida, que, una vez cumplido da paso a la extinción del proceso.

Sentencia condenatoria: resolución judicial a través de la que se determina la culpabilidad de una persona y se le impone la pena correspondiente.

Sentencia ratifica estado de inocencia: resolución judicial que determina la inexistencia de los elementos del tipo penal acusado o sobre la responsabilidad penal de la persona acusada.

Sobreseimiento: resolución judicial que determina la imposibilidad de continuar con la fase de juicio por la abstención fiscal o, cuando se determinado que los hechos no constituyen delito o que los elementos de la acusación acusación son insuficientes para presumir la existencia del delito o participación de la persona procesada o, cuando se han establecido causas de exclusión de la antijuridicidad.

Suspensión condicional de la pena: resolución judicial que suspende la ejecución de la pena privativa de libertad impuesta en sentencia de primera instancia, por haberse reunido las condiciones descritas en la ley.

Suspensión del proceso a prueba cumplido:

Vinculación: solicitud fiscal para incluir a una o varias personas en una instrucción fiscal en curso.